



MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS  
CONVOCATORIA 2020

FOLIO	FOLIO	FOLIO	FOLIO	FOLIO
9900099	9901988	9903800	9906766	9908388
9900100	9902044	9903844	9907011	9908411
9900133	9902077	9904199	9907100	9908733
9900155	9902122	9904200	9907200	9908744
9900422	9902333	9904366	9907344	9908755
9900644	9902355	9904488	9907511	9908766
9900666	9902977	9904644	9907599	9908966
9901033	9902988	9904944	9907800	9909111
9901055	9903099	9905233	9907866	9909366
9901100	9903388	9905266	9907888	9909566
9901200	9903400	9905577	9907900	9909666
9901255	9903600	9905855	9908000	9910000
9901588	9903677	9906055	9908088	9910066
9901777	9903699	9906099	9908099	9910111
9901844	9903722	9906300	9908100	9910155
9901933	9903777	9906488	9908133	9910255
		9906722	9908255	9910277

**AVISOS IMPORTANTES:**

Todas las personas aspirantes aceptadas deberán asistir a una reunión virtual informativa por Campo de Formación. Estén pendientes a la información en [www.upn.mx](http://www.upn.mx) y en los correos electrónicos proporcionados en su registro como aspirantes a partir el sábado 01 de agosto de 2020:

- a. Campo "Cultura Pedagógica, Prácticas, Política Educativa y Tecnologías"
  - I. Política Educativa
  - II. Prácticas Institucionales y Formación Docente
  - III. Teoría e Intervención Pedagógica
  - IV. Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación
- b. Campo "Educación en Áreas de Conocimiento y Saberes Específicos"
  - I. Educación Artística
  - II. Educación en Ciencias
  - III. Educación Matemática





IV. La Historia y su Docencia

c. Campo "Diversidad, Interculturalidad y Multiculturalidad"

- I. Diversidad Sociocultural y Lingüística
- II. Educación Ambiental
- III. Hermenéutica y Educación Multicultural

1. Todas las personas aceptadas tendrán que realizar su inscripción en línea que constará de tres pasos:

- a) Ingresar a la plataforma <http://admissionposgrado.ajusco.upn.mx/>, descargar la ficha de pago y realizar el pago por concepto de inscripción del **29 de junio al 10 de julio de 2020**.
- b) Subir escaneados del documento original y en formato PDF, sin exceder 2 MB del **20 al 31 de julio del año en curso** en la plataforma <http://admissionposgrado.ajusco.upn.mx/> los siguientes documentos:
  1. Identificación oficial (INE, pasaporte)
  2. Acta de Nacimiento
  3. Clave Única de Registro de Población (CURP) formato actualizado  
Las personas aspirantes extranjeras podrán presentar DNI o Pasaporte en lugar de la CURP.
  4. Título de Normal Superior o de licenciatura por ambos lados. En caso de estar en trámite, deberá presentar comprobante del mismo.
  5. Cédula Profesional de licenciatura por ambos lados. En caso de estar en trámite, ingresar comprobante del mismo. Las personas aspirantes extranjeras podrán ingresar el equivalente al ejercicio de la profesión en el país de origen.
  6. Certificado Oficial de Estudios de Licenciatura o Dictamen CENEVAL por ambos lados con promedio mínimo 8.0 (ocho). Original y copia. Sólo se aceptará Historial Académico actualizado, original, con el 100 por ciento de créditos, sello y firma de la Institución en caso de que el título y cedula profesional se encuentre en trámite.
- c) Una vez validada la documentación por la Subdirección de Servicios Escolares, la persona aceptada deberá realizar la inscripción el **5 al 7 de agosto del presente** en la plataforma <http://admissionposgrado.ajusco.upn.mx/>

2. El semestre 2020-2 **inicia** el 7 de septiembre de 2020 y concluye el 15 de enero de 2021.

3. Es condición para la incorporación a la Maestría en Desarrollo Educativo que todas las personas **aceptadas a este programa de posgrado capturen su currículum vitae único (CVU)** en el portal del CONACyT.

- a. Siga con atención los pasos indicados en cada una de las pantallas: <https://miic.conacyt.mx/generador-view-angular/index.html?application=CVU#/seleccionaTipoCuenta>
- b. Una vez capturado el CVU deberán enviar al correo [mdeducativo@upn.mx](mailto:mdeducativo@upn.mx) (asunto del correo: "CVU20- Folio aspirante #XXXXX") los siguientes archivos:
  - Portada de inicio de su CVU, en la que aparezca el correo electrónico con el que se dieron de alta y el número de CVU asignado por el Conacyt (No. CVU) (nombre del archivo: "CVU20- Folio aspirante #XXXXX- Portada)





4. Aquellas personas aceptadas que requieran una **carta de aceptación** al programa deberán solicitarla del **27 de junio al 01 de julio de 2020** al correo electrónico del Área de Atención a Estudiantes y Profesores de Posgrado [atencionposgrado@upn.mx](mailto:atencionposgrado@upn.mx) indicando los datos de a quién se dirige el documento.

5. Les pedimos estar atentos a las comunicaciones que se publiquen en el portal de la Universidad <https://www.upn.mx> para informarse acerca del procedimiento de inscripción.

**No habrá prórroga en ninguna de las fechas arriba señaladas.**

**El trámite de inscripción es personal.**

Tenga en cuenta los datos de contacto de su programa educativo y de la coordinación de posgrado:

Maestría en Desarrollo Educativo: [mdeeducativo@upn.mx](mailto:mdeeducativo@upn.mx)

Coordinación de Posgrado: [posgrado@upn.mx](mailto:posgrado@upn.mx)

ATENTAMENTE

COORDINACIÓN DE POSGRADO

---

